



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N ° 01

En Pirque, a 07 de Diciembre del dos mil doce, siendo las 09:07 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. Presidido por el Señor Alcalde, Cristián Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas y con la asistencia del Administrador Municipal, Sr. Alfredo Otazo Bravo y el Director de SECPLA, Sr. Sergio Maureira San Martín. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señor Pablo Ulloa Riquelme, señora Lorena Berríos González, señora Hilda Espinoza Cavieres y señora Maria Inés Mujica Vizcaya.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

I CUENTA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 144 y Actas sesiones extraordinarias N ° 11 y N ° 12.-
- 2.- Aprobación Presupuesto 2013.-
- 3.- APROBACION PMG año 2013.-

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

- 1 **APROBACION ACTA ORDINARIA N ° 144 Y ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS N ° 11 Y N ° 12.-**

Se da inicio a la sesión con los concejales presentes.-

ACUERDO

SE APRUEBA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 144 Y EL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 11, CON 5 VOTOS A FAVOR (CONCEJAL BERRIOS, MIRANDA, ULLOA, DOMÍNGUEZ Y EL VOTO DEL ALCALDE) Y DOS ABSTENCIONES (CORRESPONDIENTE A LAS CONCEJALAS ESPINOZA Y MUJICA, QUIENES SE ABSTIENEN DE VOTAR POR NO SER PARTE DEL CONCEJO DE AQUELLA SESIÓN). EL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 12, SE APRUEBA CON 4 VOTOS A FAVOR (CONCEJAL BERRIOS, MIRANDA, DOMÍNGUEZ Y EL VOTO DEL ALCALDE) Y TRES ABSTENCIONES (CORRESPONDIENTE A LAS CONCEJALAS ESPINOZA, MUJICA Y ULLOA, ESTE ÚLTIMO SE ABSTIENE DE VOTAR, POR ENCONTRARSE CON LICENCIA MÉDICA EN AQUELLA SESION).-

2 APROBACION PRESUPUESTO 2013.-

(Se adjunta documento, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

Asiste el Director de SECPLA, Sr. Sergio Maureira San Martin

Sr. Sergio Maureira: Explica Presupuesto del año 2013, que desglosa entre el ítem de ingresos y gastos, más un comparativo del año 2012 y año 2013.-

Sr. Alfredo Otazo: Indica que respecto al impuesto territorial, específicamente al pago de contribuciones, una parte se va al Fondo Común Municipal. Actualmente tenemos un convenio con el SII, nos interesa regularizar el tema de la propiedad, aunque no sea la fuente de ingreso más importante de esta Comuna.-

Sr. Sergio Maureira: Explica que la mayor fuente de ingresos de la Comuna son los permisos de circulación.-

Sr. Alfredo Otazo: Indica que hay que hacer un esfuerzo en la captación, por ser la mayor fuente de nuestros ingresos, lo que no es suficiente, ya que principalmente el grueso está en los vehículos 0 kilómetros, de los cuáles el 62,5 % se va al Fondo Común Municipal.-

Concejales Domínguez: ¿Qué pasa con los ingresos por concepto de pago de patentes?, ¿Van a llegar más empresas que cancelen sus patentes en la Comuna?.-

Sr. Alfredo Otazo: Indica que hay que orientar y visualizar el tema de patentes con inspección. Han aumentado las patentes comerciales de sociedad de inversiones. Hay sociedades como la Viña Concha y Toro, que en el año 2012, solo por patentes dejó entre 85 a 90 millones de pesos. Por otra parte, la idea es sectorizar, para esto estamos viendo cual es el sector más apropiado.-

Concejales Mujica: ¿La Viña Concha y Toro no cancelaba la patente aquí en Pirque?

Alcalde: La Sociedad de Inversión de la Viña cancelaba su patente en Santiago y ahora la trajo a Pirque.-

Sr. Sergio Maureira: Explica el monto de 610 millones de pesos al Fondo Común Municipal.-

Sr. Alfredo Otazo: Indica que el Fondo Común Municipal se calcula en base a los indicadores socioeconómicos de la Comuna, la participación del fondo común municipal es muy importante.-

Alcalde: En la planificación Pirque está considerada como una Comuna de recursos. Estamos pidiendo que nos cambien, y que se nos catalogue al igual como la comuna de Puente Alto, que recibe ingresos del Fondo Común Municipal. Por otra parte este año 2013, se termina la deuda que teníamos con el Fondo Común Municipal, que se acarrea desde el año 2007.-

Sr. Sergio Maureira: Explica que el presupuesto comienza con el ítem de gastos de personal.-

Concejal Domínguez: Consulta si el personal a honorarios está incluido en este ítem?, ya que se estaba sacando recursos de programas sociales para el pago de honorarios, en circunstancia que se trata de fondos externos.-

Alcalde: Son fondos propios.-

Concejal Ulloa: Así es, solo algunos son fondos externos.-

Sr. Alfredo Otazo: Indica que el ítem de remuneraciones incluye al personal de planta, a contrata, honorarios programas sociales, honorarios subtítulo 21, y al personal contratado bajo la modalidad de contrato de trabajo, como el medico psicotécnico.-

Sr. Sergio Maureira: Explica que en el ítem de servicios básicos, está considerado el monto de 410 millones de pesos, por concepto de deuda con la CGE, esto es; doce cuotas del año 2013.-

Concejal Domínguez: ¿En qué ítem está considerado el monto de la auditoría que solicitamos?.-

Alcalde: Hay que ver primero el presupuesto y si no hay disponibilidad, se puede hacer una modificación presupuestaria.-

Concejal Domínguez: “Pero es importante que esté considerado en el presupuesto, ya que por un tema de transparencia debiera hacerse una auditoría por lo menos cada cuatro años”.-

Sr. Alfredo Otazo: Indica que se considera en el ítem de consultorías.-

Sr. Sergio Maureira: Explica que la cuenta está en “Estudios Básicos”.-

Concejal Miranda: “Antes de hacer una auditoría se requiere ver los costos que significa, ya que es caro hacer una auditoria, prefiero que se aprovechen estos recursos en programas sociales”.-

Alcalde: “Además se requiere acuerdo de Concejo, pero se está cotizando”.-

Concejal Miranda: “Me preocupa, ya que es muy caro”.-

Concejal Domínguez: “Concejal Miranda usted siempre se opone a la transparencia, el que nada hace nada teme, yo en lo personal no tengo temor”.-

Concejal Miranda: “No voy aceptar esto”.-

Concejal Ulloa: “En ningún momento yo fui consultado por la solicitud de auditoría que presentaron ustedes”.-

Concejal Domínguez: “la solicitud de auditoría fue presentada por la Concejal Berríos, por mí, por la ex concejal Muñoz y por el ex concejal Landeta; es decir, por mayoría de los concejales de aquella época”.-

Sr. Alfredo Otazo: Hay que separar y distinguir entre presupuesto municipal y disponibilidad financiera.-

Alcalde: “Desde el año 2009 creamos las cuentas externas, para no mezclar las platas”.-

Sr. Sergio Maureira: Explica que en el ítem de transferencias corrientes, se distingue un monto de 662.480 millones de pesos para el área de salud y un monto de 915 millones a Educación.-

Concejales Berríos: “¿Cuál es el porcentaje de aumento?”.-

Sr. Sergio Maureira: “Se calcula en base al presupuesto inicial del año 2012, por un lado antes se transferían 880 millones y al área de salud un monto de 610 millones de pesos.-

Concejales Berríos: “¿A qué área se destina en salud?”.-

Sr. Sergio Maureira: “Ellos lo definen y administran”.-

Alcalde: “Casi todo lo que aporta el Municipio al área de salud, se destina para el pago de sueldos”.-

Concejales Domínguez: “Con esta transferencia a Salud, ¿Quedamos sin déficit? Y por otra parte ¿Se consideró aumentar transferencia a la Corporación?”.-

Sr. Alfredo Otazo: Se arrastra un déficit de siempre, la existencia de un déficit se calcula, en la medida que no se dispare el margen, hay que mantener el déficit, el detalle se los vamos a entregar, que es lo que nos mandó Ángela Gálvez.-

Concejales Domínguez: “Espero que se nos informe, ya que desconozco el monto del déficit”.-

Concejales Berríos: “Es por esa razón, que solicitamos se nos entregara un comparativo”.-

Alcalde: Se les hace entrega del documento de la Corporación de Educación y Salud de Pirque.-

Sr. Sergio Maureira: “Respecto del ítem de iniciativas de inversión, que son los proyectos, hay un monto de 440 millones de pesos”.-

Concejales Berríos: La mayoría de estos proyectos se encuentran en ejecución.-

Sr. Sergio Maureira: “Los proyectos con fondos externos nuevos son: el Agua potable Los Silos, Alcantarillado Puntilla, Huingán, El Llano y el mejoramiento del Liceo El Llano”.-

Sr. Alfredo Otazo: Que contempla el aporte del 10 al 15 %.-

Sr. Sergio Maureira: “Hay 440 millones para estudios e inversión, 10 millones para agua potable, la consultoría podría quedar afuera y la Municipalidad con estos fondos podría complementarlo, asesorías para mejorar el alcantarillado y áreas de inversión para pavimentos participativos, ITO eléctrico, ITO construcciones etc.”.-

Alcalde: “Así que someto a aprobación el presupuesto municipal del año 2013”.-

ACUERDO
EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013.-

3.- APROBACION PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTION AÑO 2013.-

(Se adjunta documento elaborado por el Comité Técnico PMG).-

Alcalde: “Este Programa se les entregó en el mes de noviembre para su revisión, que indica los objetivos institucionales y colectivos de cada unidad y debe ser aprobado junto con el presupuesto, así que lo someto a su aprobación.-

Concejal Mujica y Concejal Espinoza: “Se abstienen de votar, por no tener conocimiento del PMG entregado”.-

Concejal Berrios: “Yo los revise y el PMG para este año es bastante realista, cada departamento se fijó metas factibles de cumplir, así que apruebo”.-

Concejal Ulloa: “Apruebo, pero sugiero que a futuro se potencie más y se fije metas más fuertes, como contratar más gente para el departamento de tránsito o licencias”.-

Concejal Domínguez: Apruebo

Concejal Miranda: Apruebo.-

ACUERDO
EL H. CONCEJO APRUEBA EL PMG AÑO 2013, CON 5 VOTOS A FAVOR (CONCEJAL BERRÍOS, ULLOA, DOMÍNGUEZ, MIRANDA Y ALCALDE) Y DOS ABSTENCIONES (CONCEJAL ESPINOZA Y MUJICA).-

II OTROS

Alcalde: indica que se debe acordar el monto de la dieta entre un monto de 6 UTM a 12 UTM, sin perjuicio que se apruebe el proyecto de ley que propone aumentar la dieta de los concejales.-

ACUERDO
EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA EL MONTO MÁXIMO DE DIETA ESTABLECIDO EN LA LEY.

III INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL ESPINOZA

1.- **Concejal Espinoza**: “Alcalde, le pido disculpas, porque ayer en la ceremonia del juramento, no lo salude, pero me puse muy nerviosa”.-

Alcalde: “es comprensible, porque los nervios traicionan”.-

2.- **Concejal Espinoza**: “me alegra que haya un incentivo para Salud y Educación, especialmente para Salud, porque es una de las cosas que más se me manifestó cuando anduve en terreno, me parece positivo y ojala que se logre avanzar bastante en ese aspecto”.-

Alcalde: “hay varios trabajos que se están haciendo y que ahora se van a ver reflejados, el equipo de salud, trabajó con el servicio para mejorar muchos de los aspectos, pero lamentablemente no se alcanzaron a ver reflejados en este último semestre, es cierto que lo que la gente más critica es Salud”.-

Concejal Mujica: “eso es en todos lados”.-

Concejal Espinoza: “esos son temas macro, habría que tratar de contratar especialistas y pediatras”.-

Alcalde: “como es atención primaria, es más complejo tener especialidades, yo lo he consultado, porque si existe el Programa de Pediatría, también puede existir el Programa de los adultos”.-

Concejal Domínguez: “hay algunos programas de Resolutividad y se contrata en forma de extensiones horarias algún especialista, por lo menos en la parte dental y se esta estudiando llegar a tener Resolutividad en especialidades, para no bloquear los servicios de urgencia, pero yo creo que es una iniciativa de ver las estrategias de nuestra comuna, ir planificando y ver la posibilidad de contratar algún especialista para ir dando el ejemplo para los demás consultorios”.-

INCIDENTES CONCEJAL MUJICA

1.- **Concejal Mujica**: “una de las cosas que yo quiero hacer, es pedirle que todas las mañanas de los días martes, me facilite una oficina, para poder atender a la comunidad”.-

Alcalde: “van a tener una oficina y ahí se van a poder turnar entre todos los concejales”.-

Concejal Domínguez: “¿vamos a tener secretaria?”.-

Alcalde: “vamos a tener que contratar una secretaria”.-

Concejal Mujica: “¿Cuándo va a estar terminada la obra?”.-

Concejal Domínguez: “debió haber estado terminada en marzo”.-

Concejal Miranda: “¿esa sala se va a entregar para la atención de los concejales?, ¿ahí la gente va a tener el derecho de plantearle a los concejales en forma privada algunos temas?”.-

Alcalde: “ustedes van a tener una oficina privada”.-

Concejal Miranda: “entonces vamos a tener una oficina privada, para tratar temas con la comunidad, ¿y va a haber una oficina para la secretaria?”.-

Alcalde: “vamos a tener que ver como se divide, porque el concejal tiene que atender solo”.-

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS

1.- **Concejal Berríos:** “quiero darle la bienvenida a las nuevas integrantes”.-

2.- **Concejal Berríos:** “alcalde, lo felicito, me gustó mucho su discurso, su compromiso de aquellas cosas que faltan por hacer, como lo de las casas de eventos, el apuntar al tema de Salud, creo que es un gran compromiso y un gran desafío para cada uno de nosotros, para sacar adelante esta comuna, que es lo que hay que hacer hoy día”.-

3.- **Concejal Berríos:** “en el sector de Lo Arcaya, están existiendo cortes de agua en la noche, estamos con un mal servicio, ¿Cuáles son las medidas que se van a tomar?, es un tema bastante sensible, es un tema que nos complica cada verano”.-

Alcalde: “es un tema sensible y ustedes escucharon al propio gerente de Aguas Pirque, cuando dijo que estaban cortadas la relaciones entre Aguas Pirque y la Municipalidad, nosotros estamos preocupados por la intervención, porque nos tenían parados los Proyectos de San Vicente - Lo Arcaya y de San Juan, por una intervención en los Ministerios de un diputado, que lleva a la gente de Aguas Pirque, a los distintos estamentos y sin presentar documentos les creen a ellos, nosotros hoy día tuvimos que presentar en el Ministerio de Obras Publicas, un dossier completo de toda la documentación, demostrando que somos los dueños de las aguas y de los derechos, de los contratos, ellos no querían seguir apoyando el proyecto de San Vicente y Lo Arcaya, porque había una empresa privada que prestaba el servicio y que la Municipalidad no tenia nada que ver, esa fueron las frases que me dijo la directora nacional de la DOH, yo hablé con el diputado de la zona, don Leopoldo Pérez y le dije que no me parecía que hubiera un diputado que no era de la zona y que interviene en los Ministerios, que lleva a esta empresa privada y que perjudica un servicio que es de la comunidad y eso nosotros no lo vamos a permitir, tuvimos una reunión con el subsecretario de Obras Publicas, don Lucas Palacios, donde estaba la directora nacional de la DOH, se les explicó la situación y les mandamos la documentación, ayer a San Juan les llegó un documento donde les dicen que el Ministerio le iba a financiar el estudio para el Proyecto del diseño del agua potable y que San Vicente

y Lo Arcaya, seguían adelante con su proceso, pero no podemos permitir que esto siga pasando, hay dos abogados trabajando para poner termino a San Vicente y Lo Arcaya, para que lo administre la APR que se formó”.-

Concejel Berríos: “¿se formó la APR o se formó un comité?”.-

Alcalde: “se formó una APR de San Vicente y Lo Arcaya, la gente de San Vicente presentó una moción, porque no habían representantes de ellos en ese comité, una persona está asesorando al Comité, la idea de nosotros es poder intervenir luego o por lo menos entregar todo por escrito, de las exigencias que estamos poniendo nosotros, para que pare el problema de los cortes de agua, también en San Vicente han habido cortes todas las noches después de las 22:00 horas”.-

Concejel Miranda: “Aguas Pirque, esta haciendo algunas instalaciones de cañerías en Macul”.-

Concejel Berríos: ¿tienen permiso de la Dirección de Obras?”.-

Alcalde: “esa fue una intervención del diputado que no es de la zona, y autorizaron a Aguas Pirque, para que rompieran la berma e instalaran cañerías”.-

Concejel Domínguez: “pasan a llevar al municipio y a la Dirección de Obras”.-

Alcalde: “eso no le corresponde a la Dirección de Obras, esos permisos los da Vialidad”.-

Concejel Ulloa: “pero tienen que informar, porque la APR del Principal, informa por escrito a la Dirección de Obras, cuando va a hacer algún trabajo”.-

Alcalde: “el diputado que interviene es don Alberto Cardemil, a mi me tiene muy molesto y de hecho tengo una reunión con el presidente de Renovación Nacional, para hacerle ver esta situación, el diputado Pérez puso una queja en la cámara de diputados, porque es la intervención de un diputado que no es de la zona, en un distrito que no le corresponde y beneficiando a una empresa privada”.-

4.- Concejel Berríos: “¿Qué pasa con el Plano Regulador?”.-

Sr. Sergio Maureira (Director de SECPLA): “con respecto al Plano Regulador, el próximo lunes se enviara el informe ambiental, al Ministerio del Medio Ambiente y con eso se cierra la etapa y estaríamos en condiciones de iniciar el proceso de aprobación, viene la exposición a la comunidad, la ordenanza, el plano, hacer las consultas, las audiencias publicas, estamos a la espera del lunes poder enviar el informe ambiental, para cerrar esa etapa y después empezar a coordinarnos, junto con ustedes y la empresa consultora, para poder inicio a la etapa de aprobación”.-

Concejel Berríos: “me gustaría que como parte de la comisión se nos hicieran llegar el informe ambiental”.-

Concejel Domínguez: “¿Usted se refiere a la Cuarta Etapa?, porque si es así, yo solicito que vengan y nos informen a nosotros como comisión, acerca de la cuarta etapa y del informe ambiental, para que

después se pueda hacer otra reunión con todos los concejales, antes de que se llame a las dos audiencias, para hacer sugerencias de la gente del municipio, en todos estos años hemos tenido dos o tres reuniones y falta otra reunión para analizar la cuarta etapa”.-

Sr. Sergio Maureira (Director de SECPLA): “con respecto a la cuarta etapa, después de la última exposición cuando vino don Carlos Duran, donde se les expuso todo lo que se había modificado, después de eso, no ha vuelto a haber modificaciones”.-

Concejal Domínguez: “estuvimos de acuerdo con Juan Blavi, se hicieron unas modificaciones en las cuales muchos estuvimos de acuerdo, pero yo me refiero que la cuarta etapa hay que analizarla, con los concejales, independiente que se le hayan hecho las modificaciones antes de tiempo, hay que analizarla con la comunidad, para que ellos también participen de esta cuarta etapa”.-

Sr. Sergio Maureira (Director de SECPLA): “la Cuarta etapa está lista y aprobada, por la SEREMI de Vivienda, ellos ya nos dieron el OK y hace mucho tiempo nos remitieron todas las observaciones que encontraron, cuando ellos nos dan todas las observaciones, eso quiere decir que ya se podría iniciar el proceso de aprobación y ahí se recogen todas las observaciones que tenga la comunidad, pero les vuelvo a repetir, la cuarta etapa es la misma que se expuso la última vez, de ahí no hubo otros cambios”.-

Concejal Domínguez: “que vengan a explicarnos como quedó la cuarta etapa, e informe ambiental, haremos las sugerencias correspondientes y después se harán las audiencias con la comunidad, para que nosotros después tomemos una decisión de lo que dice la comunidad, no de lo que queremos nosotros”.-

5.- Concejal Berríos: “reconocer que después de mucho tiempo se arreglaron las barandas de las Bandurrias”.-

Alcalde: “tuvimos que llegar al Subsecretario, para pedir que arreglaran”.-

6.- Concejal Berríos: “¿qué pasa con la casa de eventos que esta frente al DUOC en Hernán Prieto?”.-

Alcalde: “fué fiscalizada y no estaba contaba con permisos”.-

INCIDENTES ULLOA:

1.- Concejal Ulloa: “en los Quillayes hay dos (2) luminarias apagadas”.-

Alcalde: “si y hoy día andaba la empresa recorriendo, porque hay varias luminarias individuales apagadas”.-

2.- **Concejal Ulloa:** “¿en que va el tema de la Glosa 6”.-

Alcalde: “todavía no nos han respondido, el Subsecretario pidió todos los antecedentes y nos pidió el documento que ellos nos mandaron, para ver cuales eran los caminos”.-

3.- **Concejal Ulloa:** “propaganda de los candidatos, ojala se pueda oficialiar desde el juzgado, para que pidan que los candidatos saquen sus carteles”.-

Alcalde: “si la propaganda esta dentro de una propiedad, lamentablemente tendríamos que oficialiar a la dueña, porque ella tendría que pagar por la propaganda y lo que esta en la vía publica es lo que se oficia a los candidatos”.-

4.- **Concejal Ulloa:** “el Proyecto que se había presentado, respecto que algunos candidatos ofrecieron trabajar las aguas en el Huingán, ¿en que va el Proyecto?”.-

Sr. Sergio Maureira (Director de SECPLA): “el Proyecto del Huingán y de la Puntilla, ya están admisibles técnicamente, solo falta que el Subsecretario de el Ok y la firma y nos empiezan a mandar las platas para nosotros poder licitar y contratar y ver todo el procedimiento que viene”.-

5.- **Concejal Ulloa:** “mucha gente se me ha acercado, me ha consultado y me ha solicitado, ver si podemos intervenir por el tema del traslado del Padre Darío”.-

Alcalde: “no creo que podamos intervenir, los cambios los decide la Diócesis”.-

INCIDENTES CONCEJAL DOMÍNGUEZ:

1.- **Concejal Domínguez:** “en la calle el Llano, estaban apagadas, prácticamente la mitad de las luminarias”.-

Alcalde: “esos son los tramos que han ido cambiando, en el Llano no habíamos tenido problemas, hasta la semana antes pasada, que comenzaron los problemas con un tramo de diez (10) luminarias, eso ya cambio, porque le aumentaron la potencia, hay varios que no se han caído más, como el de Lo Arcaya, el de Huingán tampoco se ha caído mas, están en garantía por cinco (5) años, las que están apagadas solas y hay varias individuales apagadas en el sector, a esas tienen que cambiarle los equipos, porque tienen otro tipo de garantías”.-

2.- **Concejal Domínguez:** “en el Puente Blanco, hay un letrero que dice “*Venta de Áridos*”, ¿tienen permiso?”.-

Alcalde: “si, hay dos (2) personas, que ahí tienen permiso para vender, el señor de apellido Aguilera y una empresa, que la DOH le dio permisos para la extracción y venta de áridos, le pagan al municipio el porcentaje que corresponde a la venta, por ahora se controla por las boletas (guía municipal), que tienen que timbrar en el municipio, pero la administración del Río Maipo, que tenemos en conjunto

con Puente Alto, se viene a Pirque, porque ellos van a tomar la administraron del Río Clarillo y del Estero Seco”.-

Concejal Ulloa: “alcalde, ¿eso no va a influir en el trafico de camiones?”.-

Alcalde: “influye, pero los rios hay que trabajarlos”.-

Concejal Ulloa: “también influye en el deterioro de los caminos, uno no se opone a los adelantos que van en beneficio de la comunidad, pero hay que ver el deterioro y el atochamiento y si ya estamos colapsados...”.-

Alcalde: “esos permisos los da el Ministerio de Obras Públicas a través de la DOH, para que trabajen los rios, entonces también tendrán que preocuparse del recarpeteo de los caminos y del daño, porque los caminos no son municipales”.-

3.- Concejal Domínguez: “con respecto a la administración que por años lleva el municipio de Puente Alto, ¿usted dice que la administración la vamos a llevar ahora nosotros?”.-

Alcalde: “sí”.-

Concejal Domínguez: “¿han entregado el informe de las platas que nos corresponden?”.-

Alcalde: “sí, semestralmente nos entregan un informe y el cheque de lo que le corresponde a Pirque”.-

Concejal Domínguez: “¿Cuál es el monto de los cheques?”.-

Alcalde: “es de alrededor de \$70.000.000.- (setenta millones de pesos.-), al año lo que le corresponde a Pirque”.-

Concejal Domínguez: “tengo entendido que hay un departamento de los Canalistas del Maipo, al traerlos para acá, ¿vamos a tener funcionarios que van a administrar esto?, ¿o van a seguir ellos mismos?”.-

Alcalde: “siguen ellos mismos, ahí hay una abogada y un ingeniero hidráulico, hay que acordarse de que la administración conjunta partió acá en Pirque”.-

Concejal Domínguez: “una vez yo solicité las licitaciones y me las entregaron, hay empresas, hay sociedades anónimas, hay diferentes concesiones, ¿se van a abrir más licitaciones?”.-

Alcalde: “hay terrenos que se abren las licitaciones para el tramo del Puente San Ramón al oriente, que eso no está entregado en concesión, está entregado desde el Puente San Ramón, hasta la salida del Río Clarillo (Modulo de Carabineros)”.-

Concejal Domínguez: “hay una isla por ahí”.-

Alcalde: “sí, hay varias islas, pero esas se licitan de otra manera. Hay varios conceptos técnicos, el ingeniero hidráulico calcula el metro cúbico de material que hay en esa isla”.-

Concejal Domínguez: “pero no lo hacen, no lo controlan, siempre sacan más”.-

Alcalde: “es el mismo descontrol que hay en el río Clarillo y eso es lo que queremos que administren ellos, a esas personas les paga la misma organización y la diferencia es la que se le paga a los dos municipios por partes iguales”.-

Concejal Domínguez: “sería interesante que viniera el ingeniero a explicarnos”.-

Alcalde: “como la administración partió en Pirque y estuvieron 12 (doce) años haya, nosotros les vamos a anexas el tema del Río Clarillo, para que empiecen a ver estos dos permisos que dio la DOH”.-

Concejal Espinoza: “¿donde se ubicarían ellos físicamente?”.-

Alcalde: “están 500 metros desde el Puente Blanco hacia el Oriente, tienen 100 metros cada uno de tramo de extracción de áridos”.-

4.- **Concejal Domínguez:** “señor alcalde, ¿Está informado de la evaluación de los juicios?, ¿habrán terminado?”.-

Alcalde: “podemos pedirle a la abogada que traiga la información de los juicios, el juicio mas grande es el que todavía tienen los concejales anteriores con el ex alcalde, que ahora la audiencia la traspasaron para el 12 de febrero”.-

Concejal Domínguez: “¿este caso puede ser sobreseído?”.-

Alcalde: “no, porque la jueza ha estado pidiendo la intervención del Consejo de Defensa del Estado y la audiencia que hubo el 28 de noviembre, la jueza dijo que no le ha llegado el informe del Consejo de Defensa del Estado, el de Aguas Pirque, puso un recurso de Protección, una orden de no innovar y la corte no le acogió la orden de no innovar y sigue el recurso de protección, en el sentido que no se les puede sacar de la Puntilla, pero no nos deja meternos a nosotros como municipalidad”.-

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): “Ahí hay una disputa legal”.-

Alcalde: “le voy a pedir a la abogada que venga”.-

5.- **Concejal Domínguez:** “Hace varios concejos atrás, pedí información que no me ha llegado, pedí el Decreto de concesión de los Kioscos y no me ha llegado, el contrato de las antenas tampoco me ha llegado y el informe de los juicios, que ahora Usted me esta dando información”.-

6.- **Concejal Domínguez:** “señor alcalde, que bueno por Usted y por el municipio, que haya considerado hacer la auditoria, yo le agradezco en nombre de los concejales que ya no están, (el señor Jorge Landeta y la señora Betzabe Muñoz), así que yo felicito, que Usted haya tomado esa decisión”.-

7.- **Concejal Domínguez:** “Felicito a las nuevas concejales, tienen todo el apoyo de los concejales más antiguos, con más experiencia”.-

8.- **Concejal Domínguez:** “traigo los saludos y agradecimientos de mi familia y la gente que yo invité, dijeron que fué una ceremonia muy bonita”.-

Alcalde: “se agradece, tratamos de hacerla formal y como corresponde”.-

INCIDENTES MIRANDA:

1.- **Concejal Miranda:** “yo quiero hacer un alcance, respecto a un acta anterior, quiero hacer una aclaración, porque hay una afirmación en esa acta, de la ex colega Betzabe Muñoz, dice la siguiente frase “y Usted concejal Miranda, ha sido invitado a participar, en todas las radios”, esto fue respecto a la solicitud de cómo funcionan las radios, debo reafirmar y decir al respecto que jamás fui invitado a alguno de estos medios de radio emisoras, la pregunta era ¿si las radios eran comunitarias o comerciales?, conversé con el dueño de la radio Principal, pero la pregunta que me queda por hacer es ¿Cuánto pagaron o no pagaron por los avisos como candidatos?, y si son comunitarias ¿Por qué les cobran?, o si les cobraron ¿son comerciales?, con respecto a eso no tengo información, porque escuché a varios candidatos y al respecto quiero consultar, ¿ha habido alguna respuesta oficial de la SUBTEL, respecto al funcionamiento de estas radios?”.-

Alcalde: “la semana pasada estuvo aquí la SUBTEL, revisando las señales y en base a eso va a emitir un pronunciamiento, con respecto a lo de los pagos, yo quiero aclarar que las radios, al margen que sean Radios Comunitarias o Sociales, necesitan comerciales y lo que se hace con respecto a las radios Comerciales, es que las personas, industria o empresas, cualquiera que sea que haga una propaganda, se considera un aporte y no es un cobro comercial y la Ley lo permite”.-

Concejal Miranda: “algunos concejales o candidatos, no fueron invitados a las radio emisoras”.-

Alcalde: “eso esta mal, porque a una radio comunitaria, deben ser invitados todos”.-

Concejal Domínguez: “yo no hice propaganda en radio, si fui a un debate con Jorge y no me cobraron, ni tampoco di ningún aporte”.-

Concejal Miranda: “yo estoy de acuerdo con los aportes, pero creo que en justicia y como corresponde transparentemente, es que todos los candidatos debieran haber tenido la oportunidad”.-

Concejal Domínguez: “yo conozco a las personas que están en la radio, y les consulté ¿Cómo se financiaban? y la verdad es que no se financian y muchas veces se tienen que meter la mano al bolsillo, yo creo que esa radio ha sido pluralista y le ha dado la oportunidad a todos, esa radio da la

oportunidad al señor alcalde, para que informe a la gente de como va el municipio, hay un programa de conciencia cívica, yo creo que es importante un medio de comunicación, porque aquí no tenemos nada, lo otro seria que el alcalde subvencionara esa radio y que todos habláramos e informáramos lo que esta pasando, yo creo que las radios Comunitarias son fundamentales y hay que darles un aporte”.-

Concejala Miranda: “en una oportunidad nos invitaron a los dos a Conciencia Cívica y como Usted no llegó, no se hizo el programa y me tiraron para el lado”.-

Concejala Berríos: “yo hice aportes en el periodo de campaña, me invitaron en un par de oportunidades, la otra radio también me invitó, pero ahí no hice ningún aporte, a mi siempre me plantearon que los estaban invitando a todos”.-

Concejala Miranda: “yo me refiero a la Radio El Principal, y resulta que yo ahí escuche a candidatos, que incluso hablaron negativamente del alcalde y no nos dan la oportunidad para decir las cosas que nosotros queremos decir, no ha sido pluralista”.-

2.- **Concejala Miranda:** “estuve en una reunión con vecinos del Huingán, y la calle Lorenzo Camus Espinoza, tiene un camino muy angosto, está en pésimas condiciones, me dio mucha pena, porque había una poza de agua y una señora no tenia por donde pasar y se sacó sus zapatos y paso a pies pelados, yo le lleve un par de camionadas de estabilizado, para ese pozo, lo otro es que no se ha hecho limpieza del camino y quiero solicitar que e Departamento de Operaciones vaya a cortar las ramas, porque aparte que es angosto, esta sobrepasando la linea de la postación y las dos primeras luminarias que están a la entrada de este pasaje, están prendidas y el resto están todas apagadas, me dicen que hace mas de un año que están apagadas, me gustaría que pudieran ver la posibilidad de reponerlas”.-

3.- **Concejala Miranda:** “reitero que sigue el agua en el Puente Blanco, el tramo es muy ancho y corre mucha agua y ahora se ha agregado también el sector de San Vicente, poco más abajo del Cerrillo entrando a San Vicente, hasta casi la nueva esquina de la nueva plazuela de San Vicente, ojala puedan ir los inspectores municipales a verificar ese tema”.-

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): “ahí hay que romper el camino y pasar unos tubos por debajo, Vialidad nos regaló los tubos y hay que ir a buscarlos”.-

Concejala Miranda: “que bueno, me alegro por la comunidad”.-

4.- **Concejala Miranda:** “alcalde, ¿Qué pasa con los lomos de toro?”.-

Sr. Sergio Maureira (Director de SECPLA): “el Proyecto esta andando, habían unos detalles de ubicación y creo que la empresa está con problemas de materiales, pero la próxima semana debieran estar nuevamente en marcha, porque tienen que cumplir los plazos”.-

Alcalde: “la empresa trajo un ingeniero, hicieron un recorrido por todos los sectores y nos propusieron algunos cambios”.-

5.- Concejal Miranda: “¿se van a renovar las credenciales de concejales?”.-

Alcalde: “sí”.-

Concejal Domínguez: “también necesitamos tarjetas de visita”.-

6.- Concejal Miranda: “me adhiero a la carta reclamo dirigida al Contralor General de la Republica, por los abogados Allendistas, donde presentan un reclamo, porque se autorizó a Carabineros de Chile a mantener en sus filas al cabo segundo Walter Ramírez Hinostroza, sentenciado por el homicidio de Matías Catrileo, al cual ultimó a balazos por la espalda, utilizando armamento fiscal”.-

Alcalde: “a las dos (2) concejales nuevas, les vamos a hacer llegar las placas, para que las coloquen en sus vehículos”.-

Concejal Domínguez: “quiero solicitar que nos hagan llegar a la brevedad las tarjetas de Navidad, para poder entregarlas”.-

Concejal Domínguez: “con respecto a los cursos, hay algunos bien interesantes, con respecto a administración municipal, como sugerencia me gustaría decir que los concejales que fuéramos a esos cursos, lo replicáramos en los demás concejales y gente del municipio que lo quieran saber”.-

Alcalde: “para que sepan las concejales nuevas, los concejales disponen de un ítem, para que para que puedan asistir a capacitaciones”.-

Concejal Domínguez: “¿hay un monto definido?”.-

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): “el año pasado se les dieron \$3.000.000.- (tres millones de pesos.-)”.-

Concejal Domínguez: “¿ese monto es por concejal?”.-

Alcalde: “el monto es para todos los concejales y ha alcanzado para que todos asistan a los cursos”.-

Cierra la sesión siendo las 10:58 horas